



Grupo de Investigación de **Paz y Seguridad Internacionales**.

Gonzalo Gabriel Dinamarca - Coordinador del Grupo de Investigación de Paz y Seguridad Internacional.

Redactor de Situación Militar y Operacional; y Situación Económica y Energética.

Geri Giselle Lopez - Redactora de Situación Político y Diplomática.

Ivanna Duvara - Redactora de Situación Humanitaria y Social.

Hillary Samanta Villegas Gómez - Editora.

Introducción

El estallido del conflicto armado directo entre Estados Unidos e Israel contra Irán transformó una tensión diplomática en una confrontación bélica de consecuencias impredecibles. Tras el fracaso de las negociaciones del programa nuclear y misilístico iraní, la orden de Donald Trump del 28 de febrero de 2026 de iniciar la “Operación Furia Épica” (la mayor movilización militar desde 2003 contra Irak), coordinada con la “Operación Rugido de León” de Israel, marcó el inicio de una guerra abierta. Los ataques contra instalaciones estratégicas provocaron una respuesta inmediata de Teherán con la “Operación Promesa Verdadera 4”.

Este informe analiza la escalada militar del conflicto, el papel de diversos aliados regionales como los países europeos y los Estados árabes, así como su impacto potencial sobre la población civil y los

mercados energéticos globales.

El Grupo de Investigación en Paz y Seguridad Internacional del CEERI busca contribuir a una comprensión integral del conflicto mediante el seguimiento y el análisis sistemático de cuatro dimensiones clave: 1) militar y operacional; 2) política y diplomática; 3) humanitaria y social; y 4) económica y energética.

▪ **Situación Militar y Operacional**

Esta dimensión del informe se enfoca en analizar y cuantificar la Escala de Magnitud de las Operaciones (EMO) en el conflicto entre Estados Unidos e Irán, priorizando el “cuántos y qué” se dispara o lanza y “desde dónde” (plataformas), más que la mera intención política. Se aplica un marco técnico y cuantificable que cubre los dominios convencionales —aéreo, terrestre y naval— e integra operaciones especiales y cibernéticas como factores de impacto estratégico.

Se evalúan campañas de supresión aérea, ataques de precisión, defensa en profundidad, guerra de enjambre y minado de chokepoints, además de incursiones limitadas y operaciones de protección de bases. También se incorporan acciones de sabotaje o saturación cibernética. El objetivo es medir el volumen, la intensidad, la capacidad de respuesta y la evolución de la confrontación en todos los dominios.

▪ **Situación Político y Diplomática**

Esta dimensión del informe analiza cómo las declaraciones diplomáticas y las alianzas establecidas por actores directos y externos condicionan la evolución del conflicto entre Estados Unidos e Irán. Asimismo, incluye las manifestaciones de organismos internacionales, en particular el OIEA, la OPEP y la OIC.

Su medición se basa en la Matriz de Evolución Política (MEP), un índice mixto —cualitativo y cuantitativo— que determina si el entorno internacional tiende a mitigar o agravar la confrontación. Se examinan, por tanto, los esfuerzos orientados al establecimiento de conversaciones de paz, las mediaciones y las declaraciones de los actores afectados por el conflicto. Asimismo, se identifican los obstáculos y retos que dificultan el logro de un cese del fuego o de un acuerdo de paz.

▪ **Situación Humanitaria y Social**

Esta dimensión evalúa el impacto del conflicto sobre la población civil y el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en la confrontación entre Estados Unidos e Irán. Emplea un Índice de Degradación Humanitaria (IDH) que sintetiza el costo humano y el riesgo jurídico internacional, con el fin de medir el deterioro, identificar tendencias y estimar la probabilidad de sanciones o responsabilidades penales.

Se registran víctimas civiles (fallecidos y heridos) y desplazamientos forzados, tanto internos —incluidos movimientos hacia los montes Zagros— como externos hacia Turquía, Irak y Pakistán. También se examinan daños a la infraestructura crítica, como sistemas de electricidad y agua, hospitales y telecomunicaciones, así como posibles violaciones del DIH, incluido el trato a las personas privadas de libertad conforme a los Convenios de Ginebra.

▪ **Situación Económica y Energética**

Esta dimensión analiza uno de los principales mecanismos de presión global derivados del conflicto,

particularmente su impacto sobre la economía mundial a través del estrecho de Ormuz, por donde circula aproximadamente el 20 % del petróleo mundial. Para evaluar si la crisis mantendrá un carácter regional o se transformará en un shock energético global con efectos inflacionarios y financieros, se emplea el Índice de Shock Económico (ISE).

Se analizan variables como la cantidad de buques comerciales; el porcentaje de desvíos de ruta —por ejemplo, mediante la circunnavegación del sur de África— y los costos asociados a posibles interrupciones; así como el incremento de la volatilidad de los precios de las commodities energéticas, en particular del petróleo (Brent/WTI) y del gas natural licuado (GNL).

Dimensión	Indicador Operacionalizado	Intensidad del Conflicto
1. Dimensión Militar y Operacional	Operaciones Terrestres + Aéreas + Navales + Especiales	□ Media Intensidad
2. Dimensión Política y Diplomática	Actores directos + Actores Externos + ORG Inter	□ Alta Intensidad
3. Dimensión Humanitaria y Social	Víctimas y Desplazados + Infraestructura Crítica + Violaciones al DIH	□ Extrema Intensidad
4. Dimensión Económica y Energética	Cantidad de Buques Comerciales + Desvío de Tránsito + Commodities Energéticas	□ Alta Intensidad

SITUACIÓN MILITAR Y OPERACIONAL

Dimensión Militar y Operacional			
Variable	Puntaje individual	Puntaje total	Intensidad
Terrestre	□Magnitud Baja (111)	329	□ Media Intensidad
Aérea	□Magnitud Baja (131)		
Naval	□Magnitud Baja (59)		
Especial	□Magnitud Baja (28)		

Entre el 12 y el 25 de octubre, los hutíes completaron el cerco de Taiz, cortaron la carretera hacia Adén y libraron combates en al-Dhabab, Jabal Han y al-Misrakh, mientras las fuerzas gubernamentales intentaban romper el cerco con apoyo aéreo saudita. En el ámbito aéreo, Arabia Saudita bombardeó instalaciones hutíes y petroleras en Saná, Saada y Dhamar, mientras que los hutíes lanzaron misiles balísticos y drones contra Riad, Dammam, Marib, Adén (incluido su aeropuerto) y el aeropuerto de Riyan. En el ámbito marítimo, el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) informó de ataques contra superpetroleros y, según fuentes iraníes, del hundimiento de un buque portacontenedores mediante una mina, en un contexto de amenazas a la navegación en el estrecho de Ormuz. En el ámbito cibernético, destacaron los ataques de denegación de servicio distribuido (DDoS) atribuidos al grupo 313 Team y el uso de ransomware por parte del grupo iraní Shahid Kaveh contra cámaras de seguridad israelíes.

Operaciones Terrestres

El 12 de octubre, los hutíes completaron el cerco de la ciudad, lo que restringió los refuerzos, el reabastecimiento y la retirada de las fuerzas gubernamentales. Ese mismo día, se registraron intensos combates en al-Dhabab, al suroeste de Taiz, donde los hutíes intentaron capturar el puesto de control Hangar, situado sobre la principal carretera de acceso. Asimismo, lanzaron varias andanadas de artillería pesada contra zonas bajo control gubernamental dentro de la ciudad. Las Brigadas de los Gigantes del

Sur comenzaron a reforzar posiciones en zonas tribales de Madaribah wa al-Arah, en Lahij, para frenar los avances hutíes. Al día siguiente, el 13 de octubre, continuaron los combates en al-Dhabab y el control del puesto de Hangar siguió en disputa, según videos difundidos por ambas partes. Paralelamente, los hutíes lanzaron una ofensiva hacia el sur en Madaribah wa al-Arah. El 14 de octubre no se registraron nuevas operaciones terrestres verificables.

El 15 de octubre, el ejército yemení afirmó haber ejecutado más de 1.250 ataques contra objetivos hutíes en 24 horas, con un saldo de 700 combatientes puestos fuera de combate y más de 150 vehículos y equipos dañados. Estas cifras no han sido verificadas de forma independiente. El 16 de octubre, los hutíes interfirieron las comunicaciones por radio de comandantes gubernamentales durante un ataque a Jabal Han y difundieron órdenes falsas de evacuación. Las fuerzas gubernamentales no se retiraron, lo que evidenció disciplina de mando y verificación de órdenes. Ese mismo día, la aviación saudita bombardeó zonas de Taiz, causando nueve muertos y 16 heridos, según la agencia de noticias hutí.

Entre el 17 y el 18 de octubre, las fuerzas gubernamentales se enfrentaron con los hutíes cerca del antiguo campamento de la 35.ª Brigada y de la aldea de Gharab, y repelieron los intentos hutíes de consolidar posiciones y asegurar vías de comunicación en el flanco occidental de Taiz. El 18 de octubre, las fuerzas gubernamentales continuaron rechazando los avances hutíes al sur de la ciudad.

El 19 de octubre, los hutíes desplegaron refuerzos hacia Taiz e intentaron avanzar en varios sectores, aunque la mayoría de sus incursiones fueron repelidas. Asimismo, lanzaron varios misiles balísticos contra Marib, presumiblemente con el objetivo de desgastar la capacidad de las fuerzas gubernamentales para sostener sus contraofensivas. El 20 de octubre, las fuerzas gubernamentales se enfrentaron con los hutíes en al-Misrakh y Sabr al-Madawim, cerca de la carretera Taiz-Adén, mientras continuaba la disputa por el control de Jabal Han. El 21 de octubre, las fuerzas gubernamentales, con apoyo aéreo saudita, combatieron a los hutíes al sur de Taiz para intentar romper el cerco.

El 22 de octubre, los hutíes capturaron un tramo relevante de la carretera que conecta sus frentes en torno a Taiz con otras posiciones en el centro de la gobernación. El 23 de octubre, las fuerzas gubernamentales avanzaron en territorio en disputa al sur de Taiz, probablemente con el mismo propósito. El 24 de octubre, los hutíes lanzaron al menos tres misiles balísticos contra edificios administrativos de la Guardia Costera de Yemen en Adén y afirmaron haber atacado el campamento Al-Nasr y una base naval. Por su parte, medios afines a los hutíes difundieron imágenes de un tanque en combate en Taiz. El 25 de octubre, continuaron los combates en Taiz, mientras los barrios residenciales cercanos a Jabal Saber recibieron fuego reiterado.

Por otra parte, en el norte de Israel, el 12 de octubre, la detonación de una munición sin explotar de Hezbollah mató a un adolescente e hirió a otras 24 personas durante una excursión escolar.

Operaciones Aéreas

El 13 de octubre, Arabia Saudita atacó instalaciones de una empresa petrolera yemení en Saná, Saada y Dhamar, tras emitir advertencias de evacuación. El 14 de octubre, los hutíes afirmaron haber atacado el aeropuerto internacional Rey Jalid de Riad, una refinería de la petrolera estatal Aramco en Riad e instalaciones de la misma empresa en Dammam; Arabia Saudita interceptó dos misiles sobre Riad, cuyos fragmentos hirieron a cuatro personas y dañaron 15 viviendas.

Entre el 15 y el 18 de octubre, los hutíes lanzaron varios misiles balísticos contra Marib. Por su parte, el 16 de octubre, la aviación saudita bombardeó zonas de Taiz, en el episodio ya descrito. No se registraron nuevas operaciones aéreas los días 17 y 18 de octubre.

El 19 de octubre, aviones de combate estadounidenses atacaron la base naval iraní de Konarak, en la provincia de Sistán y Baluchistán, lo que dejó dos soldados iraníes heridos; Irán informó del impacto de dos proyectiles contra la base. Ese mismo día, los hutíes lanzaron una andanada de misiles balísticos contra Marib y afirmaron que aviones sauditas F-15 y Typhoon habían ejecutado 65 ataques aéreos y con misiles en un periodo de 24 horas contra Saná, Lahij, Hodeida, Taiz, Amran, Saada y Marib.

El 20 de octubre, el Reino Unido anunció medidas de apoyo defensivo a Arabia Saudita, que incluían cazas Typhoon, un avión de transporte A400M, asesores militares y capacidades de reabastecimiento en vuelo. Paralelamente, las defensas antiaéreas sauditas interceptaron un misil balístico y un dron dirigidos contra Riad, mientras que la aviación de la coalición liderada por Arabia Saudita destruyó el lanzador hutí utilizado en el ataque. Entre el 21 y el 22 de octubre, los hutíes atacaron los aeropuertos de Riyan y Adén con misiles y drones. Asimismo, un ataque contra el aeropuerto internacional Rey Fahd de Dammam dejó dos muertos y ocho heridos. Por otro lado, la coalición interceptó cuatro drones, un misil balístico dirigido contra Najran y ocho drones que se dirigían hacia Riad, Medina y la Provincia Oriental.

El 24 de octubre, la coalición interceptó dos misiles balísticos dirigidos contra Taif y Yanbu, mientras que un ataque aéreo saudita sobre Saná causó tres muertes. En la misma fecha, los hutíes lanzaron al menos tres misiles balísticos contra edificios de la Guardia Costera de Yemen en Adén. El 25 de octubre, las defensas antiaéreas sauditas interceptaron un misil y un dron dirigidos contra Riad, además de otros cinco drones. Los fragmentos de dos misiles hirieron a dos personas y dañaron edificios y vehículos.

Operaciones Navales

El 12 de octubre, el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) afirmó haber atacado a un superpetrolero que intentaba cruzar el estrecho de Ormuz por una ruta que calificó de no autorizada, lo que provocó un incendio. Asimismo, el CGRI declaró que controlaba el tránsito marítimo y amenazó con responder contundentemente contra los buques que desactivaran sus transpondedores. Al día siguiente, el CGRI afirmó haber atacado un buque de carga que intentaba cruzar el Estrecho por una ruta similar. Su comandante, Ali Ozmaei, advirtió que cualquier buque que desactivara su transpondedor sería considerado hostil.

El 14 de octubre, un buque portacontenedores de 19.000 toneladas fue alcanzado por un proyectil no identificado al salir del Estrecho. Según la Agencia de Noticias de la República Islámica (IRNA) y el CGRI, el buque se hundió tras chocar con una mina naval, en un incidente que incluyó una explosión y un incendio. Ese mismo día, la Oficina de Operaciones de Comercio Marítimo del Reino Unido (UKMTO) informó de 12 incidentes contra buques comerciales durante los cuatro días previos, mientras que fuentes de seguridad marítima contabilizaron al menos cinco incidentes en un periodo de 48 horas, incluidos ataques con drones.

Entre el 15 y el 19 de octubre no se registraron nuevas operaciones navales con fechas específicas, aunque el hundimiento del buque portacontenedores del 14 de octubre continuó siendo el incidente más grave del periodo. El 20 de octubre, la UKMTO informó de que un petrolero había sido alcanzado por un proyectil no identificado en el norte del golfo Pérsico, frente a las costas de Irak, sin que se registraran daños ni víctimas. Por su parte, medios estatales iraníes informaron de que, según el CGRI, dos petroleros habían chocado con minas navales al sur del estrecho. El 21 de octubre, otro petrolero fue alcanzado por un proyectil no identificado frente a las costas de Omán, lo que provocó un incendio que posteriormente fue extinguido.

Entre el 22 y el 23 de octubre no se registraron nuevos incidentes navales con fechas verificadas. El 24 de octubre, el CGRI afirmó que dos superpetroleros, que transportaban más de 4,5 millones de barriles

en conjunto, habían chocado con minas navales y explotado, lo que obligó a sus tripulaciones a abandonar los buques. Fuentes vinculadas al CGRI indicaron que el tránsito de los buques considerados infractores había quedado totalmente interrumpido tras la destrucción de ayudas a la navegación y un ataque contra cuatro petroleros ocurrido, según esas fuentes, el 22 de octubre. El 25 de octubre, el CGRI afirmó haber atacado a otro superpetrolero cuyos transpondedores estaban desactivados. Además, el general Yadollah Javani amenazó con atacar siete cables submarinos de internet que atraviesan el estrecho de Ormuz si Estados Unidos reanudaba sus ataques.

Operaciones Especiales

El 13 de octubre, se informó de que piratas informáticos habían tomado el control de una cámara de seguridad de fabricación china en el norte de Israel y modificado su configuración de idioma al árabe. El caso fue investigado por la Dirección Nacional de Ciberseguridad de Israel. Entre el 13 y el 15 de octubre, Azerbaiyán atribuyó ataques de denegación de servicio distribuido (DDoS) contra sitios web estatales, medios de comunicación y plataformas diplomáticas al grupo 313 Team, que habría recurrido al alquiler de un servicio comercial de DDoS. El 14 de octubre, Irán calificó a Starlink de instrumento bélico y dio a entender que impondría nuevas restricciones al acceso a internet. Paralelamente, presuntas operaciones de espionaje cibernético motivaron medidas de contrainteligencia en Irán y el Líbano.

El 18 de octubre, el grupo Shahid Kaveh, vinculado al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) e identificado por Microsoft como Storm-0784, empleó un programa de secuestro de datos (ransomware) diseñado a medida contra cámaras de seguridad en Israel. Su facción Soldiers of Solomon afirmó haber vulnerado cámaras y sustraído datos de la base aérea de Nevatim, una afirmación que resultó falsa. El episodio combinó la intrusión técnica con la difusión de información engañosa. Entre el 19 y el 25 de octubre no se registraron nuevos ciberataques, filtraciones o sabotajes digitales con fechas específicas.

SITUACIÓN POLÍTICA Y DIPLOMÁTICA

Dimensión Político y Diplomática			
Variable	Puntaje individual	Puntaje total	Intensidad
Actores Directos	▢ Retroceso Menor (-1)	(-2)	▢ Alta Intensidad
Estados Europeos	▢ Retroceso Menor (-1)		
Estados Mulsumanes	▢ Avance Menor (+1)		
Pakistán y Turquía	▢ Avance Menor (+1)		
Grupos Pro-iraníes	▢ Retroceso Mayor (-2)		
Rusia y China	▢ Retroceso Menor (-1)		
Otros actores externos	▢ Retroceso Menor (-1)		
ORG Internacional	▢ Avance Menor (+1)		

Entre el 12 y el 25 de octubre, el periodo estuvo marcado por la persistencia de las tensiones entre Estados Unidos, Israel e Irán, cuyas divergencias dificultaron una salida negociada. Washington mantuvo la presión militar, mientras que Teherán condicionó el diálogo al levantamiento de las restricciones y a la reapertura del estrecho de Ormuz. Israel, por su parte, defendió un cambio de régimen en Irán. En paralelo, los Estados europeos y los países del golfo Pérsico combinaron medidas de seguridad con iniciativas diplomáticas para proteger las rutas marítimas y contener la escalada. Los actores involucrados en las negociaciones mantuvieron canales de interlocución, mientras que los grupos proiraníes continuaron contribuyendo a la inestabilidad regional en distintos frentes.

Actores internos

Por parte de Estados Unidos, durante la primera semana del periodo, el presidente Donald Trump endureció su discurso hacia Irán al advertir que Washington podría completar sus operaciones contra el país si Teherán no modificaba su comportamiento. Esta declaración contrastó con su anuncio previo de que no atacaría Irán antes de las elecciones legislativas estadounidenses del 3 de noviembre. Así, la señal de contención temporal no implicaba el abandono de las opciones militares, sino que coexistía con advertencias destinadas a incrementar la presión sobre el Gobierno iraní. Al día siguiente, el mandatario estadounidense afirmó que existían puntos importantes de acuerdo con Teherán. Sin embargo, las autoridades iraníes negaron que se estuvieran celebrando negociaciones directas, lo que evidenció una divergencia entre las versiones públicas de ambas partes respecto del estado del diálogo. Aunque Washington presentó la situación como favorable a un posible entendimiento, la información disponible no permite confirmar que se hubiera establecido una negociación bilateral formal ni que las partes hubieran alcanzado compromisos vinculantes.

En el ámbito de la coordinación estratégica con Israel, el 20 de octubre, el secretario de Defensa estadounidense, Pete Hegseth, se reunió con el primer ministro Benjamin Netanyahu para abordar las amenazas regionales y la cooperación entre ambos países. El encuentro tuvo lugar después de que Trump expresara su respaldo político a Netanyahu, en vísperas de las elecciones israelíes previstas para el 27 de octubre. El 18 de octubre, el presidente estadounidense había manifestado su apoyo al primer ministro israelí, al que presentó como un socio fundamental para la relación bilateral, y había vinculado su liderazgo con la capacidad de Washington para afrontar la confrontación con Irán.

Este respaldo adquirió una dimensión política adicional por su proximidad con los comicios israelíes. Si bien evidenció la importancia que Trump atribuía a la continuidad de la cooperación con Netanyahu, no permite establecer por sí solo que sus declaraciones modificaran las preferencias electorales ni que determinaran el resultado de los comicios.

En cuanto a Israel, Netanyahu presentó un mapa de Medio Oriente dividido en diferentes bloques geopolíticos durante una exposición sobre la seguridad israelí. La representación identificaba al eje iraní y a sus aliados regionales como uno de los conjuntos que configuraban el entorno estratégico de Israel. Esta presentación reflejó una interpretación de la seguridad regional basada en la competencia entre agrupaciones rivales y en la vinculación entre Irán y los actores armados que operan en distintos escenarios de Medio Oriente.

El 14 de octubre, Netanyahu afirmó que no favorecía un ataque preventivo contra Irán antes de las elecciones israelíes del 27 de octubre, aunque advirtió que Israel respondería con contundencia ante una agresión. La declaración apuntó a contener las expectativas de una iniciativa militar inmediata, sin descartar una respuesta posterior ni alterar la consideración de Irán como una amenaza estratégica. De este modo, su posición distinguía entre el inicio de una ofensiva preventiva y el empleo de la fuerza en respuesta a un ataque.

La postura israelí adquirió un alcance político más amplio el 20 de octubre, cuando Netanyahu declaró que el derrocamiento del Gobierno iraní constituía el objetivo principal de Israel. La afirmación se produjo después de sus conversaciones con Trump y Hegseth, en las que se abordaron las amenazas regionales y la cooperación entre ambos países. Dos días más tarde, el primer ministro volvió a describir al Gobierno iraní como una amenaza existencial y defendió su sustitución política como una vía para impedir la reconstrucción de sus capacidades nucleares y de su red regional de aliados. La secuencia de declaraciones evidenció un desplazamiento desde el énfasis en la respuesta ante una eventual agresión

hacia la formulación explícita de un objetivo de transformación política en Irán. Sin embargo, estas declaraciones no permiten concluir que se hubiera adoptado una decisión operativa para ejecutar dicho objetivo ni que Estados Unidos hubiera respaldado plenamente esa orientación.

Respecto de Irán, el 12 de octubre, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores iraní, Esmail Baqaei, confirmó que el Gobierno continuaba examinando las propuestas estadounidenses y que el intercambio de mensajes se mantenía a través de intermediarios, principalmente Pakistán y Qatar. Además, reiteró que cualquier negociación debía respetar las condiciones previas establecidas por Teherán. Esta posición indicaba que Irán mantenía abiertos los canales de comunicación, aunque no estaba dispuesto a avanzar hacia un proceso negociador sin garantías respecto de sus demandas.

El 18 de octubre, el ministro de Relaciones Exteriores iraní, Abbas Araghchi, reiteró que la propuesta iraní para restablecer la navegación por el estrecho de Ormuz permanecía vigente. Su implementación estaba condicionada al levantamiento del bloqueo naval estadounidense, al alivio de las sanciones petroleras y al cese de las hostilidades en los distintos frentes. De este manera, Teherán vinculó la normalización del tránsito marítimo con medidas políticas y económicas más amplias, en lugar de presentarla como una concesión aislada. Al día siguiente, las autoridades iraníes negaron que se estuvieran celebrando negociaciones directas con Estados Unidos, pese a las declaraciones de Trump sobre la existencia de puntos importantes de acuerdo. Esta discrepancia puso de manifiesto que el intercambio de mensajes a través de intermediarios no debía confundirse con la apertura de un diálogo bilateral formal. En consecuencia, aunque los canales diplomáticos continuaban disponibles, no existía evidencia suficiente para afirmar que ambas partes hubieran establecido un marco común de negociación.

Para el 20 de octubre, las diferencias se concentraban también en el orden de las cuestiones que debían abordarse. Mientras Teherán priorizaba la reapertura del estrecho de Ormuz, el levantamiento de las restricciones y el cese de las hostilidades, Washington buscaba incorporar el programa nuclear iraní a las conversaciones. Esta divergencia reflejaba distintas concepciones sobre el alcance de un eventual acuerdo: Irán privilegiaba las condiciones inmediatas para normalizar la navegación y aliviar la presión económica, en tanto que Estados Unidos pretendía incluir cuestiones relacionadas con la proliferación nuclear y la seguridad regional.

En conjunto, la principal dificultad para una salida negociada residía en la incompatibilidad entre las prioridades declaradas por los tres actores. Estados Unidos buscaba incluir el programa nuclear iraní en las conversaciones; Irán condicionaba la normalización de la navegación por el estrecho de Ormuz al levantamiento de las restricciones y al cese de las hostilidades; e Israel defendía el derrocamiento del Gobierno iraní. E

Estados europeos

Los Estados europeos también registraron actividad política y diplomática. El Reino Unido, junto con otros gobiernos europeos y socios occidentales, condenó presuntas actividades hostiles atribuidas a Irán, entre ellas actos de sabotaje, incendios provocados, ciberataques y operaciones encubiertas. En una declaración conjunta suscrita por numerosos países, los firmantes respaldaron la atribución británica de una posible participación iraní en el incidente ocurrido el 27 de septiembre en la base aérea de Fairford, perteneciente a la Real Fuerza Aérea británica (RAF). Asimismo, expresaron preocupación por una serie de ataques reivindicados por el grupo Harakat Ashab al-Yamin al-Islamiya (HAYI), dirigidos contra comunidades judías, periodistas iraníes e intereses estadounidenses en Europa. Los gobiernos manifestaron su disposición a reforzar la coordinación internacional, proteger a sus poblaciones y

promover la investigación y el enjuiciamiento de los responsables. No obstante, la declaración recogió la atribución formulada por el Reino Unido, sin que ello constituyera una determinación judicial definitiva sobre la responsabilidad iraní.

Posteriormente, la Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) aplazaron la cumbre birregional prevista para el 24 de octubre en Riad, Arabia Saudita. Aunque las instituciones europeas no atribuyeron oficialmente la decisión a una causa específica, el anuncio se produjo en un contexto de deterioro de la seguridad regional, marcado por los ataques hutíes contra territorio saudí y las restricciones operativas en el aeropuerto internacional Rey Jalid. La postergación evidenció las dificultades para sostener encuentros diplomáticos de alto nivel en un entorno de creciente inestabilidad, aunque no implicó un abandono del acercamiento entre ambas regiones. En este sentido, la Unión Europea reiteró la importancia estratégica de su relación con los países del golfo Pérsico y su intención de profundizar la cooperación birregional.

Hacia el final del periodo, el 23 de octubre, Francia, Alemania, el Reino Unido e Italia participaron en una reunión ministerial en Estambul junto con Turquía, Arabia Saudita, Pakistán y Egipto, con el propósito de promover la contención y evitar una nueva escalada militar entre Estados Unidos, Israel e Irán. El ministro francés de Relaciones Exteriores, Jean-Noël Barrot, advirtió que una reanudación de los ataques contra Irán podría extender el conflicto a otros países y elevar los precios de los hidrocarburos, con repercusiones sobre las economías regionales e internacionales.

En la misma línea, el ministro alemán de Relaciones Exteriores, Johann Wadepuhl, defendió la necesidad de reactivar las negociaciones diplomáticas y evitar que los conflictos existentes se propagaran a nuevos escenarios. Por su parte, el representante británico respaldó el recurso a la diplomacia para contener las tensiones. Los participantes acordaron mantener la coordinación y promover nuevos contactos, con una próxima reunión prevista en Alemania. También abordaron las repercusiones de la crisis sobre la seguridad marítima y el comercio internacional. Francia e Italia destacaron la necesidad de reducir la escalada y preservar la libertad de navegación, especialmente ante las interrupciones en el estrecho de Ormuz y las amenazas a las rutas que conectan el mar Rojo con el océano Índico.

A su vez, Alemania responsabilizó políticamente a Irán y a los hutíes de obstaculizar el comercio y comprometer el suministro de energía y fertilizantes. Estas posiciones reflejaron una convergencia europea en torno a la contención militar, la protección de las rutas estratégicas y la búsqueda de una salida negociada. Sin embargo, también evidenciaron diferencias de énfasis respecto de las responsabilidades de los actores involucrados y de las condiciones necesarias para restablecer la seguridad regional.

Estados mulsumanes del golfo Árábigo y Medio Oriente

En cuanto a los Estados árabes del golfo Pérsico, estos desempeñaron un papel relevante durante el periodo. Los Emiratos Árabes Unidos, Baréin y Omán respaldaron una iniciativa impulsada por la Unión Europea para preservar la libertad de navegación en los estrechos utilizados para el tránsito marítimo internacional. Los tres Estados se sumaron al compromiso de rechazar la imposición de tasas, peajes, restricciones discriminatorias o requisitos de autorización previa que obstaculizaran el paso legítimo de embarcaciones. La iniciativa adquirió especial relevancia ante las tensiones en el estrecho de Ormuz y el mar Rojo, cuyas alteraciones amenazaban con repercutir sobre los flujos energéticos, las cadenas de suministro y el comercio internacional. Con esta adhesión, los tres países respaldaron una respuesta multilateral basada en el derecho internacional del mar, sin la adopción de medidas militares adicionales.

El 18 de octubre, los ministros de Relaciones Exteriores del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG),

reunidos en Manama, Baréin, condenaron los ataques de Ansar Alá (hutíes) contra Arabia Saudita y expresaron su solidaridad con el reino. El comunicado denunció los ataques contra aeropuertos civiles e instalaciones estratégicas, incluidas aquellas vinculadas con la infraestructura energética, y sostuvo que la seguridad de los Estados miembros era indivisible. En consecuencia, el Consejo respaldó las medidas que Arabia Saudita considerara necesarias para proteger su soberanía y seguridad, e invocó el derecho de legítima defensa individual y colectiva conforme a la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, instó a aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a fortalecer las medidas destinadas a impedir que los hutíes obtuvieran misiles y drones.

En la misma reunión, el CCG atribuyó a Irán la responsabilidad por los ataques con misiles y drones que, según el comunicado, habían afectado a los Estados miembros y a Jordania, tanto directamente como mediante actores aliados en la región. El bloque exigió el cese inmediato e incondicional de estas acciones y reclamó el cumplimiento de las resoluciones internacionales aplicables. Esta posición reflejó una convergencia política entre las monarquías del golfo Pérsico respecto de la necesidad de contener las amenazas contra sus territorios, instalaciones civiles y misiones diplomáticas. Sin embargo, debe entenderse como la posición oficial colectiva del Consejo y no como evidencia independiente que permita atribuir automáticamente a Teherán la autoría de cada incidente denunciado.

La declaración también incorporó una dimensión diplomática y marítima: los ministros defendieron la libertad de navegación en el estrecho de Ormuz, el estrecho de Bab el-Mandeb y el mar Rojo, y rechazaron los cierres, las restricciones ilegales al tránsito y las medidas que condicionaran el paso de embarcaciones en contravención del derecho internacional. En particular, instaron a restablecer las condiciones de navegación en el estrecho de Ormuz anteriores al 28 de febrero de 2026. Al mismo tiempo, apoyaron la mediación y el diálogo como vías para superar la crisis, aunque señalaron que cualquier entendimiento con Irán debía contemplar no solo su programa nuclear, sino también sus capacidades misilísticas, el desarrollo de drones y su apoyo a grupos armados regionales. El CCG insistió en que sus miembros participaran en las negociaciones que pudieran afectar a su seguridad e intereses.

El 20 de octubre, Arabia Saudita aplazó hasta 2027 la celebración del foro Future Investment Initiative. La decisión se produjo en un contexto de deterioro de la seguridad regional, marcado por los ataques hutíes contra territorio saudí y las amenazas a instalaciones estratégicas y rutas comerciales. La postergación de este foro internacional de inversión puso de relieve las posibles repercusiones de la inestabilidad sobre la agenda económica y la proyección internacional del reino, al modificar la planificación de un evento de alto nivel en un entorno de seguridad incierto. No obstante, el aplazamiento no concluye que Arabia Saudita hubiera abandonado sus objetivos de atracción de capitales o diversificación económica.

En términos estratégicos, la crisis vinculó la seguridad territorial de las monarquías del Golfo con la protección de los corredores marítimos y la estabilidad de los mercados energéticos. Los ataques contra Arabia Saudita y las restricciones en torno a los estrechos de Ormuz y Bab el-Mandeb podían afectar tanto a las instalaciones de producción y exportación como a las rutas que conectan el golfo Pérsico con los mercados internacionales. Por ello, la respuesta regional no se limitó a las condenas políticas, sino que también buscó reforzar la coordinación colectiva y garantizar la participación de los Estados del Golfo en cualquier proceso de negociación que pudiera redefinir el equilibrio de seguridad regional.

Estados negociadores

En relación con los Estados negociadores, Arabia Saudita respaldó la posición colectiva adoptada por el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) en Manama, donde los Estados miembros condenaron los

ataques hutíes y reclamaron que cualquier acuerdo con Irán contemplara, además de la cuestión nuclear, sus capacidades misilísticas, el desarrollo de drones y el apoyo a grupos armados regionales. Esta postura coincidió con las preocupaciones de otros actores negociadores sobre la necesidad de incorporar las amenazas a la seguridad del golfo Pérsico en cualquier arreglo político. No obstante, la posición saudí también estuvo condicionada por la necesidad de proteger sus aeropuertos, instalaciones energéticas y rutas comerciales frente a los ataques atribuidos a los hutíes.

El 20 de octubre, Turquía remitió a su Parlamento el acuerdo de defensa conjunta firmado con Arabia Saudita y Pakistán, conocido como el Acuerdo de Defensa de La Meca, para iniciar su proceso de ratificación. El pacto establece un marco de defensa colectiva según el cual un ataque contra uno de los tres signatarios sería considerado una agresión contra los demás. Su presentación parlamentaria constituyó un avance institucional en la coordinación de seguridad entre Ankara, Islamabad y Riad. Sin embargo, al cierre del periodo analizado, la ratificación seguía pendiente, por lo que no correspondía interpretar el acuerdo como una autorización automática para desplegar fuerzas militares. Turquía sostuvo que la cooperación se orientaría al intercambio de inteligencia y al desarrollo de capacidades en materia de armamento y tecnología, sin que ello implicara, por sí mismo, el envío de tropas para participar en operaciones ofensivas en Yemen.

Por su parte, Qatar reafirmó la continuidad de sus contactos diplomáticos y su disposición a facilitar el intercambio de mensajes entre Estados Unidos e Irán. Doha defendió el diálogo como instrumento para evitar una ampliación de las hostilidades y advirtió sobre las repercusiones económicas y energéticas de una interrupción prolongada de la navegación por el estrecho de Ormuz. Su actuación se centró en preservar los canales de comunicación y favorecer las condiciones para una eventual negociación, aunque las declaraciones qataríes no confirmaban la celebración de una ronda directa de conversaciones ni la existencia de un acuerdo entre las partes.

Por otro lado, los esfuerzos de mediación de Pakistán enfrentaron dificultades ante la persistencia de las discrepancias entre Washington y Teherán. El ministro de Relaciones Exteriores iraní, Abbas Araghchi, reiteró que Irán mantenía su disposición a recurrir a la diplomacia, pero condicionaba cualquier avance a la satisfacción de sus exigencias. Entre las cuestiones pendientes figuraban el levantamiento del bloqueo naval estadounidense, el alivio de las sanciones económicas y el cese de las hostilidades. En este contexto, la interlocución pakistaní permitió mantener un canal de comunicación, pero no se tradujo, durante esas jornadas, en la reanudación efectiva de las negociaciones.

En el plano multilateral, Turquía acogió en Estambul, el 23 de octubre, la reunión ministerial mencionada anteriormente, con la participación de los titulares de Relaciones Exteriores de Turquía, Pakistán, Arabia Saudita y Egipto, junto con representantes de Francia, Alemania, el Reino Unido e Italia. El encuentro permitió articular el mecanismo regional integrado por Turquía, Pakistán, Arabia Saudita y Egipto (R4) con los países europeos participantes, así como abordar la crisis entre Estados Unidos e Irán, la situación en Yemen y las amenazas a la navegación en los estrechos de Ormuz y Bab el-Mandeb. La declaración conjunta respaldó los esfuerzos diplomáticos en curso y el Memorando de Islamabad, al tiempo que reclamó una solución negociada duradera y el restablecimiento de un tránsito marítimo seguro, continuo y sin obstáculos por el estrecho de Ormuz. Los ministros también condenaron los ataques hutíes contra Arabia Saudita y contra la navegación comercial en el mar Rojo y el estrecho de Bab el-Mandeb.

En el transcurso de estos episodios, la reunión de Estambul constituyó el principal esfuerzo de coordinación multilateral del periodo, al vincular la desescalada militar con la libertad de navegación y la búsqueda de una solución negociada. Sin embargo, estas iniciativas no lograron reducir suficientemente las diferencias entre las condiciones exigidas por Irán, las prioridades de seguridad de los Estados del

golfo Pérsico y las demandas estadounidenses. La persistencia de los ataques hutíes, las restricciones a la navegación y las discrepancias sobre el levantamiento del bloqueo naval limitaron el alcance inmediato de los esfuerzos diplomáticos. Así, el papel de los Estados negociadores durante el periodo se caracterizó menos por la consecución de un acuerdo que por el mantenimiento de los canales de interlocución, la coordinación de posiciones regionales y la búsqueda de cond

Grupos pro-iraníes

Las actuaciones de los grupos pro iraníes durante el periodo analizado evidenciaron la persistencia de distintos focos de presión militar y política que dificultaban la contención regional del conflicto. En el caso de los hutíes, los ataques contra objetivos saudíes y yemeníes, junto con las medidas adoptadas contra sus presuntas redes de abastecimiento, reflejaron una confrontación que trascendía el ámbito territorial de Yemen. La presión sobre instalaciones energéticas y rutas marítimas incrementaba los riesgos para la seguridad de Arabia Saudita y la continuidad del comercio regional, mientras que las operaciones de interdicción podían intensificar la confrontación en torno al control de los corredores logísticos.

En el caso de Hezbollah, las tensiones con las autoridades libanesas reflejaron las dificultades para conciliar la autonomía militar del movimiento con los esfuerzos del Estado por consolidar el control institucional sobre las armas. La defensa de sus capacidades armadas, sustentada en el argumento de la amenaza israelí, mantenía abierto un conflicto en torno a la soberanía y la autoridad estatal que podía dificultar la estabilización interna del Líbano. De este modo, la confrontación regional también repercutía en las instituciones políticas de los países donde operan estos grupos.

En conjunto, las dinámicas observadas muestran que los grupos proiraníes constituyen focos diferenciados de presión sobre la seguridad regional: los hutíes afectan directamente la seguridad territorial y marítima, mientras que Hezbollah combina la confrontación con Israel con tensiones en torno al orden político libanés. Aunque sus vínculos con Irán forman parte del contexto estratégico, sus actuaciones no deben interpretarse automáticamente como resultado de una dirección operativa unificada. La coexistencia de estos frentes limita las posibilidades de desescalada, ya que una negociación entre Washington y Teherán no garantizaría la resolución de los conflictos locales ni una modificación inmediata de las agendas propias de cada organización.

SITUACIÓN HUMANITARIA Y SOCIAL

Dimensión Político y Diplomática			
Variable	Puntaje individual	Puntaje total	Intensidad
Víctimas y Desplazados	☐Gravedad Extrema (-3)	-3	☐Extrema Intensidad
Infraestructura Crítica	☐Gravedad Alta (-2)		
Violaciones al DIH	☐Gravedad Extrema (-3)		

Entre el 12 y el 25 de octubre de 2026, las condiciones de seguridad humana en Medio Oriente se deterioraron de forma acelerada. La intensificación de las hostilidades, los bombardeos en zonas densamente pobladas y los daños a instalaciones energéticas y redes de abastecimiento agravaron la vulnerabilidad de la población civil y amenazaron la continuidad de servicios y suministros esenciales. Asimismo, las afectaciones a zonas residenciales y a bienes de uso dual reavivaron las preocupaciones sobre el respeto del derecho internacional humanitario (DIH), en particular respecto de la protección de la población civil y de los bienes indispensables para su supervivencia.

Víctimas y Desplazados

Durante el periodo analizado, el conflicto en la península arábiga y el Levante mediterráneo agravó las condiciones de seguridad de la población civil, con un elevado número de víctimas y desplazamientos en zonas densamente pobladas.

En cuanto Arabia Saudita, el 12 de octubre, el impacto de proyectiles lanzados por fuerzas hutíes contra el aeropuerto internacional Rey Jalid, en Riad, causó una muerte y 11 heridos.

En Yemen, el cerco de la ciudad de Taiz, mantenido por las fuerzas hutíes, restringió el acceso al agua y a los medicamentos para unos 600.000 habitantes y estuvo asociado al desplazamiento de más de 201.000 personas en el ámbito local. Esta cifra se suma al total nacional de 233.077 personas desplazadas informado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En Jordania, el 23 de octubre, un ataque del Estado Islámico (EI) contra una iglesia en Karak, durante un servicio fúnebre, causó la muerte de al menos seis personas e hirió a otras 28. En Cisjordania, territorio palestino ocupado, la Comisión de Resistencia al Muro documentó 14 agresiones en un periodo de 12 horas contra comunidades agrícolas de Ramallah, Salfit, Nablus y Hebrón, atribuidas a colonos y fuerzas militares. Entre los hechos denunciados figuró un disparo que dejó gravemente herido a un joven.

En la Franja de Gaza, los bombardeos continuos elevaron a 74.469 el número acumulado de víctimas mortales. En el Líbano, las órdenes de evacuación emitidas el 14 de octubre podrían provocar el desplazamiento de más de un millón de residentes de Dahiyeh, Nabatieh y la cuenca del río Litani.

En el norte de Israel, el 12 de octubre, la detonación de un artefacto explosivo en el mirador de Pe'er, en la cresta de Ramim, causó heridas de diversa gravedad a 12 civiles, entre ellos menores de edad. En Irán, Irak y Siria, los indicadores de afectación a la población se mantuvieron relativamente estables, sin variaciones de gran escala en los principales centros urbanos. No obstante, se registraron hechos puntuales, como una incursión israelí en Deraa, Siria, el 22 de octubre, en la que murió un civil con discapacidad.

Los hechos registrados durante el periodo reflejan la persistencia de graves riesgos para la población civil. Los bombardeos en zonas habitadas, las restricciones de acceso y los bloqueos de vías dificultaron la llegada de asistencia humanitaria y agravaron las condiciones de vida de las comunidades afectadas.

Infraestructura crítica

Entre el 12 y el 25 de octubre de 2026, la península arábiga y las regiones adyacentes registraron una intensificación de los ataques contra instalaciones energéticas, complejos industriales y aeropuertos comerciales. Estos hechos afectaron infraestructuras esenciales para el transporte, el abastecimiento y la actividad económica, con posibles repercusiones sobre el acceso de la población a servicios básicos y sus medios de subsistencia.

En Arabia Saudita, el sector energético registró daños significativos. El 13 de octubre, un ataque con misiles contra la sede central y las refinerías de Saudi Aramco en Dammam, así como contra la planta de procesamiento de gas de Shedgum, en Al-Ahsa, provocó incendios de gran magnitud e interrupciones en instalaciones vinculadas a la actividad económica. También se reportaron daños en refinerías de la Provincia Oriental y en el complejo de Saudi International Petrochemical Company (Sipchem), en Jubail. La conectividad aérea resultó igualmente afectada: ataques con misiles y drones alcanzaron los aeropuertos de Riad, Dammam, Abha y Yanbu, además de la base aérea de Khamis Mushait. Los daños en

aeronaves se estimaron en 375 millones de dólares y se evacuaron preventivamente aeronaves comerciales. Los días 22 y 23 de octubre se documentaron nuevos ataques hutíes contra centros urbanos e infraestructura de transporte en Riad, Dammam, Abha y Yanbu, así como en Hadramaut, Yemen.

En Yemen, el 12 de octubre, los bombardeos de la coalición liderada por Arabia Saudita causaron daños en zonas residenciales y vías de Saná y Taiz, incluidas la carretera del aeropuerto de Saná y la zona de Al-Turbah, en Taiz. El 17 de octubre, el bombardeo de torres de telecomunicaciones de uso civil en Al-Arma, en Jabal Habashi, interrumpió las comunicaciones en un contexto de restricciones de acceso a Taiz. También se reportaron daños en el aeropuerto de Riyan, en Mukalla.

En Cisjordania, la destrucción de más de 200 olivos en comunidades agrícolas perjudicó los medios de subsistencia de la población local. En la Franja de Gaza, el análisis de imágenes satelitales realizado por el Centro de Satélites de las Naciones Unidas (UNOSAT) indicó que el 82 % de las edificaciones presentaba daños. Entre las instalaciones afectadas se encontraban centros médicos, incluido el complejo hospitalario de Al-Shifa. El informe también contabilizó 134.422 estructuras destruidas, una cifra cuya categoría exacta debe distinguirse de la estimación general de edificaciones dañadas.

En el Líbano, la posibilidad de operaciones militares a gran escala en los suburbios de Beirut y en el sur del país mantuvo bajo riesgo las redes de servicios básicos y la infraestructura urbana. En Israel no se registraron daños de gran escala en la infraestructura estratégica, aunque sí incidentes puntuales. En Irán, Irak y Siria no se informaron daños generalizados en las principales redes ni en las instalaciones críticas.

El balance del periodo indica que los ataques contra instalaciones energéticas, redes de transporte y bienes de uso dual afectaron la conectividad regional y elevaron los riesgos para la continuidad del abastecimiento y de los servicios esenciales. Sus consecuencias no se limitaron a los daños materiales: también comprometieron actividades económicas, medios de subsistencia y servicios de los que depende la población civil.

Violaciones al Derecho Internacional Humanitario

Los hechos registrados durante el periodo plantean posibles vulneraciones del derecho internacional humanitario (DIH), particularmente en relación con los principios de distinción, proporcionalidad y precaución, así como con las obligaciones de trato humano a las personas privadas de libertad y de protección de bienes civiles, lugares de culto y personal diplomático. Algunas de estas situaciones se produjeron en territorios ocupados, donde también resultan aplicables las normas específicas de protección de la población y los bienes. Las calificaciones expuestas se basan en información preliminar y en reportes de medios de comunicación, observadores y organismos especializados; por tanto, deben entenderse como cuestiones que requieren evaluación jurídica y no como determinaciones definitivas de responsabilidad.

En relación con Israel y los territorios palestinos ocupados, el 12 de octubre se difundió un video en el que el ministro de Seguridad Nacional israelí, Itamar Ben-Gvir, amenazaba con ejecutar al preso palestino Hassan Salameh. De confirmarse, estas declaraciones plantearían serias preocupaciones respecto de las garantías de trato humano y protección de las personas privadas de libertad, así como de la prohibición de los tratos crueles, humillantes o degradantes. Ese mismo día, investigaciones visuales de la Canadian Broadcasting Corporation (CBC) y de la organización Forensic Architecture documentaron la demolición, mediante maquinaria pesada, de barrios destruidos de la Franja de Gaza para construir posiciones militares permanentes. Asimismo, se informó del enterramiento de restos humanos sin exhumación previa ni preservación de pruebas en terrenos bombardeados, lo que plantea

interrogantes sobre el cumplimiento de los estándares internacionales para el manejo de restos humanos y de las medidas provisionales dictadas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

El 17 de octubre, un convoy integrado por personal diplomático de Francia, Bélgica y Polonia fue atacado con piedras por un grupo de colonos en la aldea palestina de Taybeh, cerca de Ramallah, lo que provocó daños en vehículos oficiales. El incidente constituye una presunta vulneración de la inmunidad y la protección de las misiones internacionales. El 21 de octubre, un ataque aéreo dirigido contra un presunto combatiente en las inmediaciones del supermercado Basheer, en Gaza, causó numerosas víctimas civiles, lo que reabrió el debate sobre el cumplimiento del principio de proporcionalidad y la adopción de medidas de precaución en entornos urbanos densamente poblados. Finalmente, el 24 de octubre, fuerzas militares demolieron comercios privados palestinos en Hebrón, en una intervención en la que efectivos militares habrían proferido expresiones discriminatorias y tratos humillantes, según registros en video, lo que sería contrario al IV Convenio de Ginebra en materia de trato humano y de protección de bienes privados en territorio ocupado.

En Jordania, el 23 de octubre, el ataque de un grupo armado perteneciente al EI contra asistentes a un funeral en la iglesia de la comunidad cristiana de Hammoud, en Karak. El ataque constituyó una grave vulneración de las normas que protegen los lugares de culto y a la población civil.

Durante el periodo analizado, las fuentes consultadas no registraron nuevos expedientes ni acusaciones documentadas por infracciones directas del DIH atribuibles a las autoridades gubernamentales de Irán, Irak, el Líbano o Siria. Esta ausencia de nuevos reportes no permite concluir que no se hayan producido infracciones, sino únicamente que no se identificaron nuevos casos documentados en las fuentes examinadas. Por ello, la situación se mantiene, en términos de información disponible, dentro de los parámetros descritos en informes anteriores.

Al cierre del informe, el 25 de octubre de 2026, los hechos recopilados reflejan preocupaciones persistentes sobre la protección de la población civil, las personas privadas de libertad, el personal diplomático y los lugares de culto. La evaluación de posibles infracciones requiere distinguir entre denuncias, hechos corroborados y conclusiones jurídicas, así como examinar las circunstancias específicas de cada incidente. Esta distinción es esencial para valorar el cumplimiento del DIH y evitar que la ausencia de una determinación definitiva se confunda con la inexistencia de posibles vulneraciones.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y ENERGÉTICA

Dimensión Económica y Energética			
Variable	Puntaje individual	Puntaje total	Intensidad
Cantidad de Buques Comerciales	☐ Impacto Crítico (-3)	-2	☐Alta Intensidad
Desvío de Tránsito	☐ Impacto Bajo (-1)		
Commodities Energéticas	☐ Impacto Crítico (-3)		

Entre el 12 y el 25 de octubre de 2026, la crisis entre Estados Unidos, Israel e Irán mantuvo bajo presión al transporte marítimo internacional y a los mercados energéticos. El tránsito por el estrecho de Ormuz registró su máximo del periodo el 21 de octubre, con 11 buques comerciales, mientras que el 19 de octubre no se registraron cruces mediante el Sistema de Identificación Automática (AIS), el nivel mínimo observado. En paralelo, la ruta del cabo de Buena Esperanza registró un promedio de 86 buques diarios durante la semana que concluyó el 18 de octubre, el mayor flujo registrado en el periodo analizado. En

los mercados energéticos, el petróleo Brent alcanzó un mínimo de 105,64 dólares por barril el 15 de octubre y un máximo de 116,72 dólares el día 23. Este repunte coincidió con ataques contra infraestructura energética y con un mayor riesgo de escalada regional.

Cantidad de buques

Entre el 12 y el 15 de octubre, el tránsito comercial por el estrecho de Ormuz se mantuvo en niveles reducidos y fluctuantes. El número de buques pasó de tres el 12 de octubre a siete el día 13, antes de descender a tres el 14 y a dos el 15, el mínimo de esta primera etapa. Esta evolución se produjo en un contexto de ataques del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) contra la navegación, amenazas relacionadas con la posible presencia de minas y retención de al menos 53 petroleros cargados cerca de la costa iraní. Estos factores incrementaron los riesgos para la navegación y contribuyeron a la incertidumbre sobre la continuidad del tránsito comercial.

El 16 de octubre, el flujo volvió a aumentar hasta siete buques, pero el 18 descendió a cuatro. Las fluctuaciones reflejaron la persistencia de un tránsito irregular en un entorno marcado por alertas de seguridad y restricciones impuestas por Irán, pese a la continuidad de algunas operaciones de transporte marítimo.

Entre el 19 y el 22 de octubre, el tránsito mostró una recuperación temporal. El 19 no se registraron cruces visibles en el Sistema de Identificación Automática (AIS), mientras que el 20 se contabilizaron siete buques y el 21 se alcanzó un máximo de 11. El 22, la cifra volvió a descender a seis. Este repunte coincidió con la reanudación de algunas salidas de petroleros y buques de carga general. Sin embargo, Kpler informó de una reducción de 14 a nueve buques de mercancías entre el 21 y el 22, lo que apuntó a una evolución desigual del tráfico, según la categoría de embarcación y la metodología de seguimiento empleada.

Entre el 23 y el 25 de octubre, el tránsito volvió a disminuir: pasó de nueve buques a cinco y, finalmente, a cuatro. Esta evolución se produjo en un contexto de nuevos ataques, ampliación de las zonas de exclusión y demoras que afectaban a cerca de 500 buques en fondeaderos regionales. En la semana del 19 al 25 de octubre se contabilizaron 42 cruces, incluidos 11 petroleros y ningún buque gasero. El promedio fue de seis buques diarios, equivalente al 7 % del nivel previo a la crisis, estimado en 84,8 buques diarios.

Desvío de tránsito

Entre el 12 y el 14 de octubre, el tránsito por el canal de Suez presentó fluctuaciones importantes: pasó de 50 buques diarios a 36 y luego aumentó a 54, un incremento de 18 unidades en la última jornada. Este repunte coincidió con el regreso de grandes portacontenedores, entre ellos el CMA CGM Benjamin Franklin, señalado como el buque de mayor tamaño en transitar por el canal en dos años. Durante el mismo periodo, el estrecho de Bab el-Mandeb registró un promedio de 26 cruces diarios, un 5,1 % menos que en las cuatro semanas anteriores. En contraste, el cabo de Buena Esperanza mantuvo un promedio de 86 buques diarios, lo que evidenció la continuidad de su uso como ruta alternativa ante los riesgos para la navegación en el mar Rojo.

El 15 de octubre, el tránsito por Suez descendió a 42 buques, 12 menos que el día anterior. Pese a esta reducción, las cifras posteriores mostraron una relativa estabilización: entre el 16 y el 18 de octubre se registraron 43, 42 y 43 buques diarios, respectivamente. El promedio semanal se situó en 44 cruces diarios, un 1,3 % por encima del registrado un año antes. Estos datos apuntan a una recuperación parcial del tránsito por Suez, aunque las fluctuaciones diarias impiden interpretarla como una normalización.

sostenida de la navegación entre Asia y Europa.

En el estrecho de Bab el-Mandeb, la actividad se mantuvo relativamente estable hasta el 18 de octubre, con alrededor de cuatro portacontenedores diarios y tránsito de buques de carga general y petroleros, pese a las amenazas hutíes y al encarecimiento de las primas de seguro por riesgo de guerra. Posteriormente, entre el 22 y el 24 de octubre, la Oficina de Operaciones de Comercio Marítimo del Reino Unido (UKMTO) registró 58 cruces en 72 horas, equivalentes a unos 19,3 diarios. Esta cifra se situó por debajo del promedio de 61 buques diarios correspondiente a 2023.

El 25 de octubre, Bab el-Mandeb registró apenas 11 cruces, su nivel más bajo en meses, en un contexto de nuevos ataques hutíes contra Yazán y Yanbu. Siete de los buques contabilizados eran petroleros, incluidos petroleros de crudo de muy gran capacidad (VLCC, por sus siglas en inglés) que transportaban crudo saudí, emiratí y ruso. Mientras tanto, el cabo de Buena Esperanza continuó recibiendo tráfico desviado, con un promedio de 19,3 petroleros diarios y una presencia significativa de graneleros y portacontenedores. Sin embargo, la ausencia de una serie diaria pública completa para el periodo del 19 al 25 de octubre limita el análisis de la evolución del tránsito por esta ruta.

Commodities energéticas

Entre el 12 y el 15 de octubre, el petróleo Brent mostró una tendencia descendente tras las fluctuaciones iniciales. El 12 de octubre, el precio se situó en 105,94 dólares por barril, con un alza del 2,39 %, en un contexto de reducción de los flujos de crudo a través del estrecho de Ormuz, que se ubicaron un 38 % por debajo del nivel previo a la crisis, y de revisiones al alza de las previsiones de Goldman Sachs y Capital Economics. El 13 de octubre, el precio avanzó un 0,29 %, hasta 106,25 dólares, mientras los mercados evaluaban la oferta de crudo ruso y la evolución de las hostilidades en Medio Oriente. El día 14 retrocedió un 0,26 %, pese a los reportes de un ataque hutí contra instalaciones vinculadas a Saudi Aramco en Dahrán. El 15 cayó otro 0,31 %, hasta 105,64 dólares, en una jornada marcada por la toma de ganancias tras las alzas previas.

El 16 de octubre, el Brent subió un 3,75 %, hasta 109,60 dólares por barril, en medio del aumento de las tensiones regionales y de las expectativas de una posible escalada entre Estados Unidos, Israel e Irán. Tras el fin de semana, el 19 de octubre el precio registró inicialmente una tendencia bajista ante la flexibilización temporal de las sanciones al petróleo ruso, pero posteriormente recuperó terreno y cerró con un alza del 1,06 %, hasta 109,20 dólares, al revertirse rápidamente la presión bajista por el riesgo en Medio Oriente.

Entre el 20 y el 21 de octubre, el precio presentó variaciones moderadas: cayó un 0,14 % el día 20 y avanzó un 0,55 % el 21, hasta 109,65 dólares por barril. El 22 de octubre, el Brent aumentó un 2,87 %, hasta 112,80 dólares, en un contexto de ataques contra infraestructura energética y de preocupación por posibles interrupciones adicionales del suministro.

El 23 de octubre, el Brent alcanzó el cierre más alto del periodo, con un alza diaria del 3,47 %, hasta 116,72 dólares por barril. El avance coincidió con el aumento del riesgo de reanudación de las hostilidades y con informes sobre posibles ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán. Durante el fin de semana, los futuros retrocedieron un 1,1 %, hasta situarse cerca de los 115 dólares, en un movimiento compatible con una toma de ganancias tras las subidas previas. No obstante, la corrección no eliminó la prima de riesgo asociada a la incertidumbre sobre la evolución del conflicto y la continuidad del suministro energético.